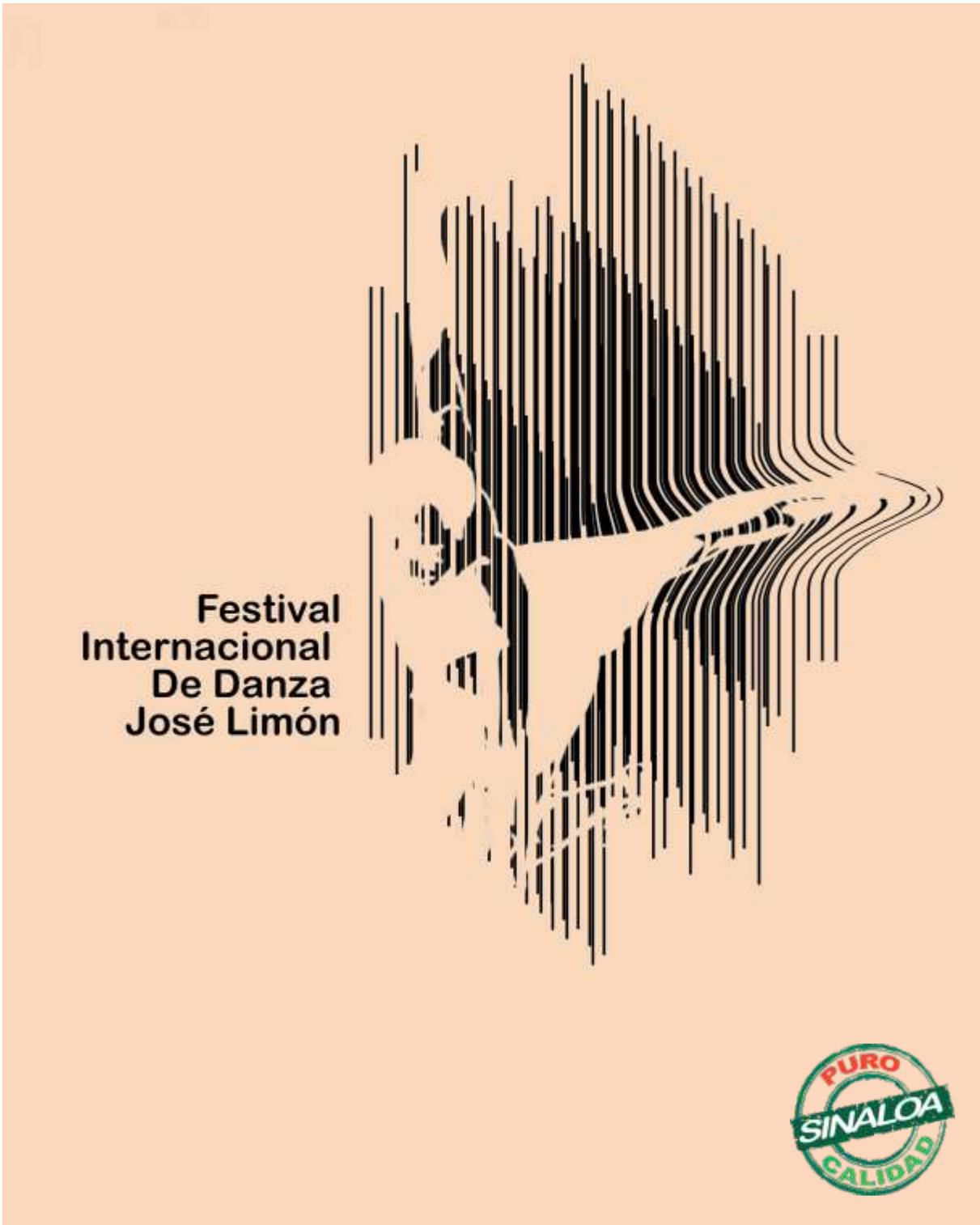


EL GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA A TRAVÉS DEL INSTITUTO SINALOENSE DE CULTURA
Y LA SECRETARÍA DE CULTURA A TRAVÉS DEL INBAL

convocan al

XXXII PREMIO NACIONAL DE DANZA CONTEMPORÁNEA JOSÉ LIMÓN



convocan al

XXXII PREMIO NACIONAL DE DANZA CONTEMPORÁNEA JOSÉ LIMÓN conforme a las siguientes:

BASES

1. Podrán ser postulados los hacedores de la danza nacionales y extranjeros con un mínimo de 25 años de ejercicio profesional en la danza contemporánea, que aún sigan vigentes en su labor, y que hayan sido pioneros(as) en promover y consolidar actividad en la danza contemporánea fuera de la capital del país, ofundador(a) o consolidador(a) de instituciones importantes para el desarrollo de la danza contemporánea mexicana.
No podrán ser postulados ganadores(as) de ediciones anteriores de este Premio.
2. Para las postulaciones de candidatos extranjeros(as), se deberá comprobar una labor ininterrumpida en los últimos diez años en nuestro país.
3. Sólo se aceptará una candidatura por persona, grupo, organización o institución postulante.
4. Los postulantes deberán enviar por triplicado la siguiente documentación:
 - a) Datos del postulante. Personas físicas: nombre completo, dirección completa, teléfono y correo electrónico. Asociaciones o instituciones: nombre completo, dirección completa, teléfono y correo electrónico y actividad preponderante de la asociación o institución. Nombre completo, dirección completa, teléfono y correo electrónico del responsable legal. Nombre completo, dirección completa, teléfono y correo electrónico del responsable de la postulación. Relación de anexos y documentos.
 - b) Carta de motivos exponiendo la justificación de la propuesta y méritos que respalden la candidatura (máximo una cuartilla).
 - c) Carta de aceptación del candidato.
 - d) Datos del candidato: Nombre completo, dirección completa, teléfono, correo electrónico. Lugar y fecha de nacimiento.
 - e) Currículum Vitae sintetizado, destacando las actividades profesionales y artísticas desarrolladas a la fecha (máximo 2 cuartillas).
 - f) Materiales impresos que avalen el currículum (programas de mano, fotografías, notas de prensa, premios, reconocimientos, etcétera).
5. Los postulantes deberán enviar sus propuestas por servicio de mensajería a:
Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura, Coordinación Nacional de Danza. Unidad Artística y Cultural de Bosque. Reforma y Campo Marte s/n Módulo "A". Col. Chapultepec Polanco, C.P. 11580, Delegación Miguel Hidalgo.
6. Quedarán excluidas todas las propuestas de candidatos que se hayan postulado a sí mismos, así como aquellos que no presenten la documentación antes mencionada.
7. La presente convocatoria entrará en vigor a partir de su publicación y su vigencia será hasta el 12 de abril de 2019. Para las postulaciones que lleguen posterior a esta fecha se tomará en cuenta el matasellos del envío.
8. La evaluación de las propuestas quedará a cargo de un jurado calificador, integrado por personalidades de reconocido prestigio y solvencia moral, artística e intelectual. Designado por el INBAL y el ISIC mediante invitación por escrito.
9. El veredicto del jurado calificador será inapelable y se dará a conocer a través de los medios de comunicación en la ciudad de Culiacán y la Ciudad de México.
10. El premio único será de \$80,000.00 (ochenta mil pesos 00/100 M.N.) y presea, que se entregará en ceremonia pública en el mes de mayo de 2019, en el marco del 33º Festival Internacional de Danza José Limón en la ciudad de Culiacán.
11. Para tal efecto, el ganador será invitado por el Comité Organizador del 33º Festival Internacional de Danza José Limón a la ciudad de Culiacán, y sus gastos de transporte, alimentación y hospedaje serán cubiertos íntegramente por los organizadores.
12. Los casos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos de común por las instituciones convocantes.

Culiacán de Rosales, Sinaloa, marzo de 2019.

Este programa es público, ajeno a cualquier partido político.
Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa